ALCALDIA - MOLLET DEL VALLES

En la villa de Mollet del Vallés, siendo las veintiuna horas del día 4 de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, se reunió en estas Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Fermín Faurrieta Gallego, concurriendo los Tenientes de Alcalde D. José Ribas Cunyé, D. José Feliu Subany, D. Saleriano Montón Navarro y D. Juan Pedragosa Nivó y los Concejales D. Enrique García Alonso, Dª Mª Teresa Giralt Martín, D. Francisco Más Puma, D. Andreu Palatsi Morell, D. Juan Planellas Sura, D. Emilio Petrell Prat, D. Arcadio Viñas Quiscalós, D. Jaime Montsant Tres, D. Santiago Roca Nevot y D. Mariano Prat Camp, dando fé del acto el Secretario de la Corporación D. Francisco Muro Jimeno, encontrándose presente el Interventor de Fondos D. Agustín Serra Capdevila, habiendo excusado su asistencia por estar enfermo el Concejal D. Juan Costa Oliveras.

Abierta la sesión por la Presidencia, el Secretario con su venia procedió a la lectura del borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 7 de Octubre de 1974, que fue aprobada por unanimidad, acordándose su transcripción al correspondiente

libro de Actas, que deberán firmar los señores que asistieron.

Pasado al Orden del Día se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

APROBACION INICIAL PROYECTO DE ENSANCHAMIENTO DEL PUENTE DEL CEMENTERIO.-

Aprobar inicialmente el proyecto de ampliación en anchura del puente sobre el ferrocarril existente en el Barrio del Cementerio que ha redactado el Ingeniero Municipal D. Mario Viñas Feris compuesto de Memoria, Planos, Pliegos de Condiciones y Presupuesto por un importe total de 1.077.369'- pts. abriéndose período de información pública para presentación de reclamaciones durante el tiempo de 15 días a contar desde la publicación del correspondiente Edicto en el B.O.P. transcurrido el cual no existir ninguna se entenderá aprobado definitivamente, solicitándose entonces la oportuna autorización de la Quinta Jefatura de Vías y Obras de la RENFE para posteriormente y previos los trámites oportunos poder efectuarse las obras.

APROBACION INICIAL DEL PROYECTO DE INSTALACION ALUMBRADO PUBLICO EN POLIGONO CAN PRAT.-

Aprobar inicialmente el proyecto de instalación de alumbrado público en el Polígono de Can Prat que ha redactado el Ingeniero Municipal D. Mario Viñas Feris, compuesto de Memoria Planos, Pliego de Condiciones y Presupuesto por un importe total de 4.258.213'35 pts., disponiendo información pública durante el tiempo de un mes para presentación de reclamaciones a contar desde la publicación en el B.O.P. del oportuno Edicto, conforme a lo establecido en el art. 32 de la ley del Suelo de 12 Mayo de 1956.

REVISION DE PRECIOS DE LAS OBRAS DE LA

ALCALDÍA MOLET DEL VALLÉS

SEGUNDA FASE DE LAS PISCINAS MUNICIPALES RECREATIVAS SOLICITADA POR EL CONTRATISTA D. CRUZ CONTRERAS CASAS.-

Dada cuenta de los escritos de fecha 31 Julio y 25 Septiembre de este año presentados por D. Cruz Contreras Casas contratista adjudicatario de las obras de construcción de la segunda fase de las Piscinas Municipales Recreativas, solicitando al amparo de lo dispuesto en el Decreto nº 1757/74 de 31 Mayo, la revisión de precios de dicha contrata.

De conformidad con los emitidos informes por el h. Arquitecto Municipal en 9 y 30 de Octubre así como el del Secretario de la Corporación de 20 Octubre de este año.

Considerando que existiendo un evidente alza de precios tanto en materiales como en mano de obra desde la fecha de 8 Enero 1.974, en la que por acuerdo Plenario se adjudicó definitivamente al Contratista D. Cruz Contreras Casas de San Cugat del Vallés la ejecución de las obras correspondientes a la 2ª fase de las Piscinas Municipales Recreativas por la cantidad de 8.550.000.- pts. según el Proyecto redactado por el Arquitecto Municipal que fue aprobado definitivamente por el Pleno en sesión del día 6 Noviembre de 1973, hasta el día 15 de Mayo de 1974 fecha en que conforme el contrato(do) celebrado con dicho contratista tenían que estar terminadas estas obras.

Considerando que por acuerdo plenario de 13 marzo de este año se adjudicó igualmente al mismo contratista la ejecución de la construcción de una piscina infantil por un importe de 276.411'63 pts. según el proyecto del Arquitecto Municipal que no figura en el proyecto de la 2ª fase.

Vistos el Decreto 1757/74 de 31 de Mayo, así como el Decreto-ley de 4 Febrero 1974 y Decreto

3650/07 de 14 de Diciembre, por unanimidad se adoptó el siguiente acuerdo:

Acceder a la revisión de precios solicitada por el Contratista adjudicatario D. Cruz Contreras Casas de las obras de construcción de la 2ª fase de las Piscinas Municipales Recreativas y de la Piscina Infantil, señalando como coeficiente a aplicar el 1'109 por lo que los importes de adjudicación de aquellas obras quedan incrementados en 775.560'- pts. para la 2ª fase de las piscinas y en 13.202'50 pts. para la piscina infantil.

El pago de estas cantidades al no existir consignación en el presupuesto ordinario de 1974 se efectuarán con cargo al presupuesto municipal ordinario de 1.975, quedando como crédito reconocidos que deberán incluirse en la consignación correspondiente del mencionado presupuesto. La fianza definitiva establecida quedará modificada en la cuantía correspondiente según el art. 5 del Decreto 31 Mayo 1974, reteniendo al contratista la parte correspondiente del importe de la revisión a pagar.

INFORME Y RESOLUCIONES MUNICIPALES SOBRE EL ANTEPROYECTO DE PASO ELEVADO SOBRE EL FERROCARRIL REDACTADO POR RENFE EN SUSTITUCION DE DOS PASOS A NIVEL.-

Leído por el Secretario escrito nº 17.788 de fecha 17 Octubre de este año de la Dirección de Obras e Instalaciones de la RENFE referente al Plan Nacional de Transformación de pasos a nivel recogido en el Tercer Plan de Desarrollo, que por lo que respecta a este término municipal está prevista la supresión de los existentes en el Km. 126/250 y 125/730 de la línea férrea de Barcelona a Barcelona y Frontera relativos al camino vecinal de Mollet a Montmeló y camino rural de CAN PRAT y en sustitución se construirá por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles un paso elevado según el Anteproyecto redactado por el Ingeniero de

ALCALDÍA · MOLLET DEL VALLÈS

Caminos D. Luis Errazquin Caracuel por un presupuesto de 6.949.856- pts.

Examinado el plano que se acompaña al referido escrito, luego de deliberar, el Pleno acuerda:

Acceder a la petición formulada por la Dirección de Obras e Instalaciones de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) para construir un paso elevado sobre el Ferrocarril en la línea férrea de Tarragona a Barcelona y Francia según el anteproyecto redactado por el Ingeniero de Caminos D. Luis Errazquin Caracuel por un importe de 6.949.856- pts. con supresión de los actuales pasos a nivel sitos en este término Municipal en el Km. 126/250 correspondiente al camino vecinal de Mollet a Montmeló y en el Km. 125/730 en el denominado camino rural de CAN PRAT.

Esta autorización municipal queda condicionada expresamente a los siguientes extremos:

a) La supresión de los citados pasos a nivel no será efectiva hasta que se haya construido y puesto en funcionamiento el paso elevado del anteproyecto mencionado, que sustituirá a los dos existentes en la actualidad.

B) Deberá la RENFE proceder al debido acondicionamiento de un paso subterráneo existente entre aquellos pasos a nivel para permitir el adecuado tránsito de peatones.

C) Para la ejecución de la construcción del paso elevado proyectado, tendrá que tener en cuenta la RENFE que existen estudios preliminares para la redacción de un proyecto de desvío de la Ctra. N-152 por la Quinta Jefatura Regional de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas, por lo que pasa que exista

la debida coordinación y por si este paso elevado puede quedar efectuado por el deseo mencionado de la Otra. N-152 de Barcelona a Puigcerdá, deberá ponerse en contacto y conocer las previsiones dichas de la Quinta Jefatura Regional de Carreteras.

D) La Hacienda Municipal no dispone de recursos para proceder a la expropiación de los terrenos de propiedad de distintos particulares afectados por el nuevo paso elevado, por lo que tendrán que ser a cargo de RENFE, si bien el Municipio colaborará en lo posible para conseguir los precios más reducidos de aquellos.

Seguidamente los Concejales Delegados de los Servicios Municipales efectuaron sus acostumbrados informes mensuales, de los que quedó enterado el Pleno.

En el turno de Ruegos y Preguntas, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Hacer constar la satisfacción de la Corporación Municipal por la magnífica presentación de las dependencias del Cementerio Municipal como pudo comprobarse por los numerosos visitantes durante la tradicional visita del día de Todos los Santos.

Solicitar en su momento las correspondientes subvenciones tanto de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos como de la Diputación Provincial para la ejecución de las obras de adaptación del edificio Municipal de Can Quirá a la Nueva Casa Consistorial.

Encargar al Servicio Municipal de Arquitectura la redacción de un proyecto de paso subterráneo en la calle San Lorenzo bajo la vía del ferrocarril de la Línea del Norte.

ALCALDÍA - MOLLET DEL VALLÉS

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación Municipal por el fallecimiento en un accidente de montaña del joven Miquel Picas Alvarez afiliado al Club Montañés de Mollet.

Finalmente la Alcaldía dió cuenta al Pleno haber asistido a la reunión de Alcaldes del Partido Judicial de Granollers celebrada el pasado día 30 en la Diputación Provincial así como el Pleno de dicha Corporación Provincial, informando que se destinarán 13.300000 pts. por la Diputación Provincial para proceder al debido acondicionamiento de la Ctra. Local de Mollet a la de Sabadell por Gallec.

No habiendo más asuntos que tratar siendo las veintitrés horas la Presidencia levantó la sesión de todo lo cual yo el Secretario doy fé.

En la villa de Mollet del Vallés, siendo las veintidós horas del día diecinueve de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, se reunió en estas Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Iltre. Sr. Alcalde, D. Fermín Faurrieta Gallego, concurriendo los Tenientes de Alcalde, D. José Ribas Cuní, D. José Feliu Subany, D. Valeriano Montón Navarro y D. Juan Pedragosa Nivó y los Concejales D. Juan Costa Oliveras, D. Enrique García Alonso, D. Francisco Más Puma, D. Andrés Palatsi Torrell, D. Juan Planellas Puig, D. Emilio Petrell Prat, D. Arcadio Viñas Quixalós, D. Jaime Mont Sant Pres y D. Santiago Roca Nevot excusando su ausencia Dª Teresa Giralt Martín por hallarse enferma y estando ausente D. Mariano Prat Camps, dando fe del acto el Secretario de la Corporación D. Francisco Nuño Jiménez y encontrándose presente el Interventor de Fondos Municipales D. Agustín Pena Capdevila.

Abierta la sesión por la Presidencia el Secretario con su venia procedió a la lectura del borrador del acta de la sesión an-